

INFORME CONFLICTOS INDIVIDUALES

PERMANENTE MAYO
Datos 1/1/2026 a 30/4/2026



pixers

ÍNDICE

03

RESUMEN MENSUAL

04

EXPEDIENTES PRESENTADOS

- 1.1** Expedientes y número de personas trabajadoras por provincias.
- 1.2** Desglose de expedientes por sede de la provincia de Cádiz.
- 1.3** Expedientes presentados mensualmente.
- 1.4** Sectores económicos de los expedientes presentados.
- 1.5** Motivación de los expedientes presentados.
- 1.6** Expedientes presentados por su carácter preceptivo.

08

EXPEDIENTES TRAMITADOS

- 1.7** Estado de tramitación de los expedientes.
- 1.8** Desglose de tramitaciones no efectivas.

10

RESULTADOS OBTENIDOS

- 3.1 Resultados globales concluidos.
- 3.2 Resultados por provincias.
- 3.3 Desglose de resultados por sedes en la provincia de Cádiz.
- 3.4 Resultados con y sin avenencia por sectores económicos.
- 3.5 Resultados por motivaciones.
- 3.6 Información singular de expedientes totales de régimen disciplinario.

FECHA: 05/05/2026

RESUMEN MENSUAL

El cuarto mes del año 2026 ha concluido con un total de **1.390 expedientes de conflictos individuales** ante el SERCLA. Esto representa un aumento significativo respecto a la misma mensualidad del año anterior, en el que se presentaron 983 conflictos individuales, lo que refleja una variación del **+41,4%**.

La **distribución geográfica** de los asuntos muestra una clara concentración en el eje occidental: Málaga (420 expedientes), Sevilla (319 expedientes) lideran el volumen de registro. En cuanto a la **motivación** de los conflictos, el **régimen disciplinario** sigue siendo la causa dominante con **898 expedientes**, seguido por las modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo (179) y los expedientes sobre clasificación profesional (165).

Respecto a la **preceptividad**, la intervención del SERCLA es un **trámite obligatorio en 1.076** de los conflictos presentados. A pesar del alto volumen, el sistema mantiene una elevada eficiencia, cifrando la **tramitación efectiva en 971 expedientes**, lo que representa el **70%** del total. En tramitación están 344.

En términos de **resultados**, el **porcentaje global de avenencias (acuerdos) se sitúa en un 26%**, dato que es inferior al 27,46% registrado en el mes de marzo del ejercicio precedente.

Por **motivaciones** el porcentaje más alto de **acuerdos** se alcanzó en **movilidad funcional (100%), trabajos de superior o inferior categoría (50%), reducción de jornada (50%), conciliación de la vida personal, familiar y laboral (43,24%) y régimen disciplinario (28,02%)**.

Por **sedes** y en relación con el porcentaje de avenencias, destaca **Cádiz (35,66%)**, como la primera de Andalucía, seguida de **Jaén**, con un **34,48%**.

SERVICIO DEL SISTEMA EXTRAJUDICIAL DE RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS LABORALES

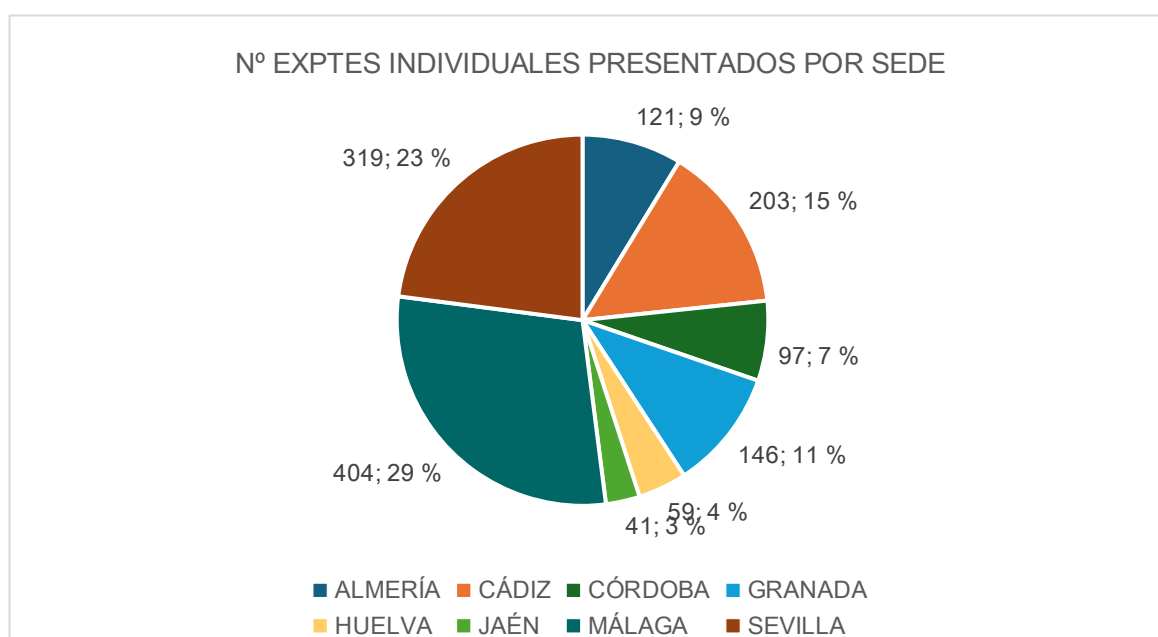
EXPEDIENTES PRESENTADOS

El total de expedientes presentados está integrado por aquellos que han tenido acceso por Oficina Virtual al sistema SERCLA (Orión). En ellos se incluyen aquellos tramitados, no tramitados y los que se encuentran en tramitación.

1.1 EXPEDIENTES Y NÚMERO DE PERSONAS TRABAJADORAS POR PROVINCIAS

Siguiendo la tendencia histórica, las provincias de Málaga y Sevilla, concentran el mayor volumen de actividad. Málaga se sitúa a la cabeza con un total de 404 expedientes de conflictos individuales, seguida de Sevilla con 319 expedientes. En conjunto, ambas representan el **52,01%** del volumen total de expedientes registrados ante el SERCLA.

ÁMBITO PROVINCIAL	EXPEDIENTES	PERSONAS TRABAJADORAS
ALMERÍA	121	127
CÁDIZ	203	203
CÓRDOBA	97	92
GRANADA	146	145
HUELVA	59	58
JAÉN	41	38
MÁLAGA	404	404
SEVILLA	319	318
TOTAL	1390	1385



1.2 DESGLOSE EXPEDIENTES POR SEDES DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ

En la provincia de Cádiz, la sede de **Jerez de la Frontera (78)** encabeza el registro, seguida por **Algeciras (64)** y la sede de **Cádiz capital con 61 expedientes**, en tercer lugar.

ÁMBITO SEDES	EXPEDIENTES
Algeciras	64
Cádiz	61
Jerez de la Frontera	78
TOTAL	203

1.3 EXPEDIENTES PRESENTADOS MENSUALMENTE

Durante el periodo analizado, el volumen de asuntos ha experimentado un **incremento interanual** en esta mensualidad del +41,4% respecto a la misma mensualidad el año anterior. En lo que va de año, se han registrado 407 expedientes más que en la misma fecha del año anterior.

ÁMBITO TEMPORAL	EXPEDIENTES AÑO ANTERIOR	EXPEDIENTES AÑO ACTUAL
Enero	192	320
Febrero	288	320
Marzo	283	422
Abril	220	328
Mayo	316	-
Junio	298	-
Julio	276	-
Agosto	255	-
Septiembre	241	-
Octubre	279	-
Noviembre	331	-
Diciembre	352	-
TOTAL	3331	1390

1.4 SECTORES ECONÓMICOS DE LOS EXPEDIENTES PRESENTADOS

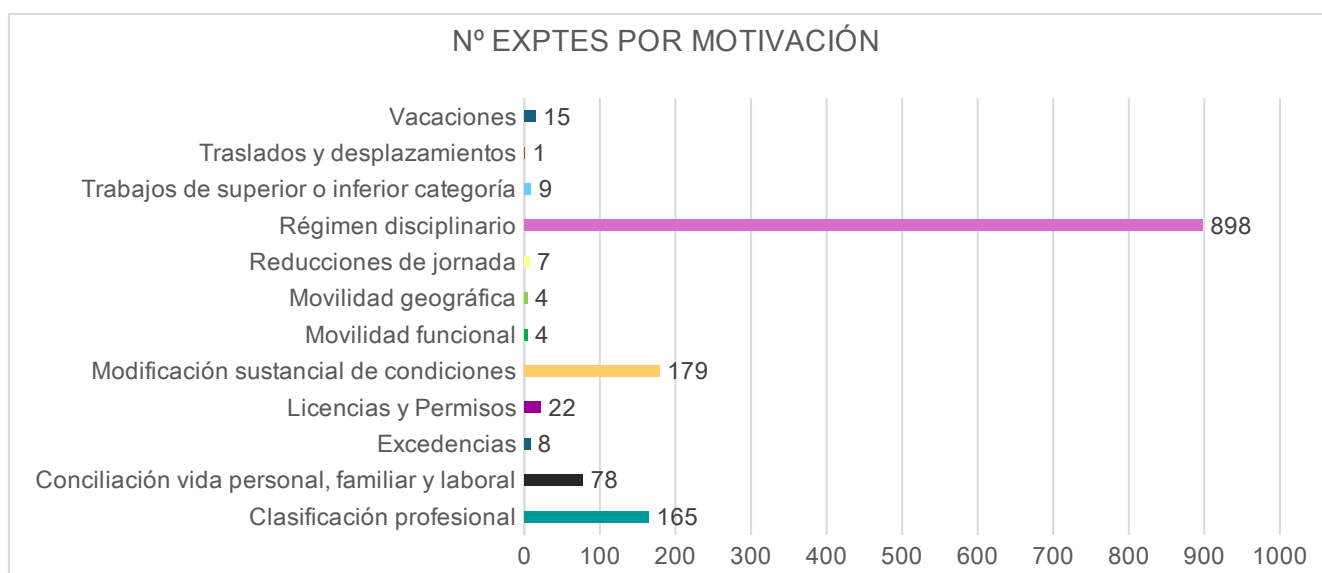
El análisis por actividad económica muestra que la mayor concentración de expedientes se localiza en el sector servicios. **Los sectores más afectados son hostelería (142), comercio mayor y menor (141) y actividades administrativas y servicios auxiliares (120).** En otros servicios se engloban 386 expedientes.

SECTOR	EXPEDIENTES
Activ. administrativas y servic. auxiliares	120
Activ. artíst. recreativas y entretenimiento	8
Activ. profesionales, científicas y técnicas	1
Activ. sanitarias y de servicios sociales	14
Actividades financieras y de seguros	92
Actividades inmobiliarias	8
Admón.Pública y Defensa.Seg.Soc.obligatoria	3
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	10
Comercio mayor y menor, reparación vehículos	41
Construcción	30
Educación	25
Hostelería	142
Industria manufacturera	96
Industrias extractivas	4
Información y comunicaciones	49
Otros	68
Otros servicios	386
Sumin. agua, saneam. residuos, descontaminación	51
Sumin. Energía eléc, gas, vapor, aire acond.	3
Transporte y almacenamiento	98
TOTAL	1390

1.5 MOTIVACIÓN DE LOS EXPEDIENTES PRESENTADOS

El análisis de las causas que originan los expedientes de conflictos individuales en el presente ejercicio revela una concentración muy significativa en el **ámbito disciplinario (898)**. El régimen disciplinario, se consolida como la causa dominante, superando en cinco veces a las **modificaciones sustanciales de condiciones de trabajo (179)**. Esta gran disparidad indica que la principal fuente de conflictividad individual se centra en la gestión de la disciplina laboral. Le sigue **clasificación profesional (165)**, **conciliación (78)** y **licencias y permisos (22)**, teniendo las restantes motivaciones carácter residual.

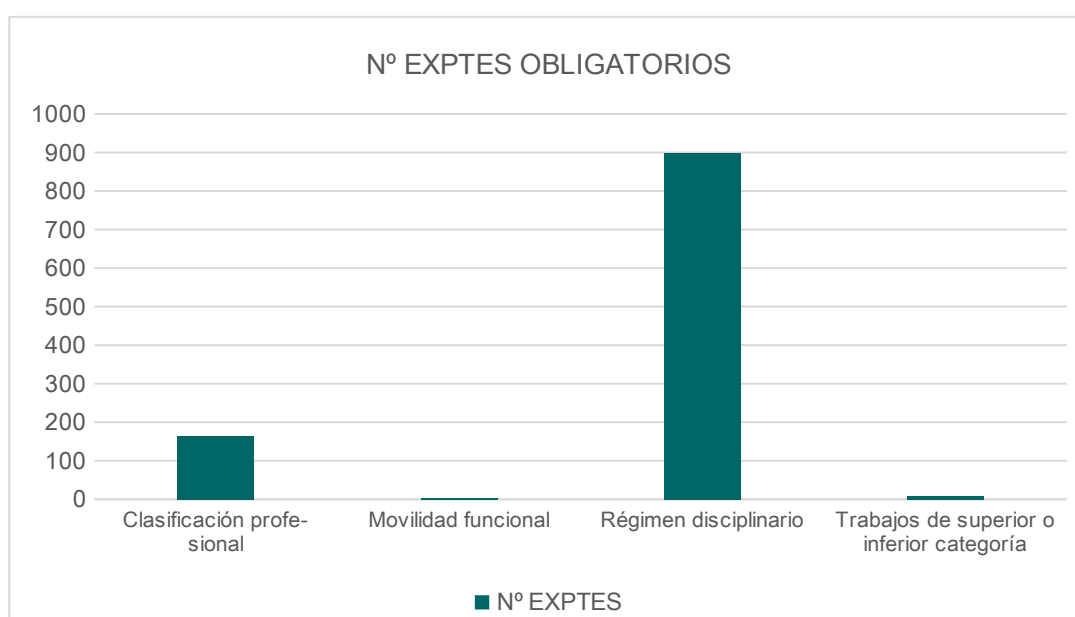
MOTIVACIÓN	EXPEDIENTES
Clasificación profesional	165
Conciliación vida personal, familiar y laboral	78
Excedencias	8
Licencias y Permisos	22
Modificación sustancial de condiciones	179
Movilidad funcional	4
Movilidad geográfica	4
Reducciones de jornada	7
Régimen disciplinario	898
Trabajos de superior o inferior categoría	9
Traslados y desplazamientos	1
Vacaciones	15
TOTAL	1.390



1.6 EXPEDIENTES PRESENTADOS POR SU CARÁCTER PRECEPTIVO

De un total de **1.390** expedientes registrados, el **77,5%** de los asuntos tienen carácter obligatorio de conciliación previa. Esto se traduce en **1.076 expedientes**, cuyas causas se distribuyen de la siguiente manera:

CARÁCTER OBLIGATORIO	EXPEDIENTES
Clasificación profesional	165
Movilidad funcional	4
Régimen disciplinario	898
Trabajos de superior o inferior categoría	9
TOTAL	1.076



Por tanto, en este mes de marzo, se han presentado **314 expedientes voluntarios de mediación previa**, que supone un **22,5%** del total de expedientes presentados (37 expedientes voluntarios en el año anterior).

2. EXPEDIENTES TRAMITADOS

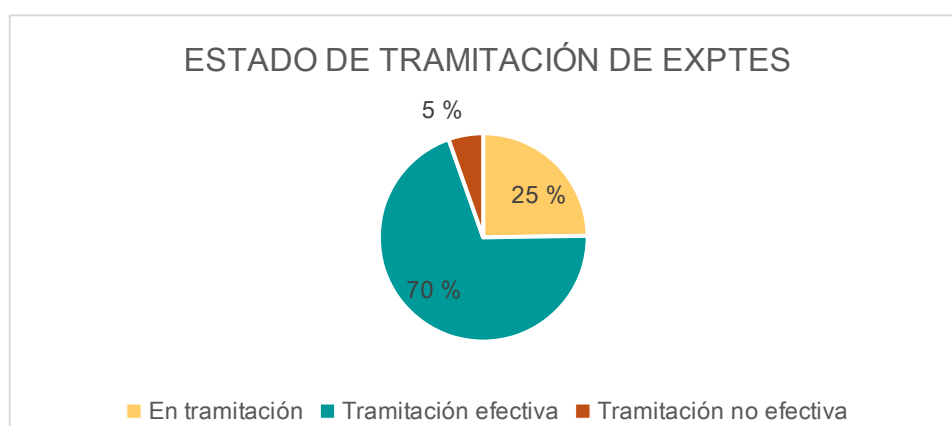
En el año 2025, se estableció un nuevo criterio para calcular la tramitación efectiva, entendiéndose por tal aquella que ha dado lugar a la tramitación de un expediente. En función del resultado de la tramitación, los expedientes pueden concluir con actividad mediadora o sin actividad mediadora por incomparecencia de alguna de las partes.

De los **1.390** conflictos presentados, se han **tramitado 971**, que junto a los expedientes que se encuentran en tramitación (**344**), ascienden a **1315**.

2.1 ESTADO DE TRAMITACIÓN DE LOS EXPEDIENTES

La **tramitación efectiva**, incluyendo en el cómputo los expedientes ya gestionados (**971**) y en curso de gestión (**344**), asciende al **94,60%** del total de asuntos presentados. Este alto porcentaje es un indicador del elevado nivel de cobertura y operatividad del sistema SERCLA.

PROVINCIA	EN TRAMITACIÓN	TRAMITACIÓN NO EFECTIVA	TRAMITACIÓN EFECTIVA
ALMERÍA	17	3	101
CÁDIZ	20	21	162
CÓRDOBA	13	3	81
GRANADA	26	8	112
HUELVA	5	9	45
JAÉN	5	2	34
MALAGA	108	7	289
SEVILLA	150	22	147
TOTAL	344	75	971



2.1 DESGLOSE DE TRAMITACIONES NO EFECTIVAS

En cuanto a las **tramitaciones no efectivas**, que suponen un **5,39%**, hay que indicar que los principales motivos son: **no competencia SERCLA (21)**, **anulados (13)**, **archivados por no prestación del consentimiento (13)** y **archivados por error en la tramitación (12)**.

CAUSA	EXPEDIENTES
Anulado (Ej: errores del sistema que generan duplicidad de expedientes, errores en la elección de sede por promotor, etc.)	13
Archivado por error en la tramitación (Ej: duplicidad de expedientes presentados por el promotor, formularios incorrectos...)	12
Archivado por falta de subsanación	2
Archivado por incumplimiento de plazos	2
Archivado por no prestación consentimiento parte requerida para mediación	13
Imposib. Celebración: excepciones procedimentales	1
Inadmisión Sector Público Andaluz	10
No competencia SERCLA	21
TOTAL	75

3. RESULTADOS OBTENIDOS

Este análisis parte de diferenciar los expedientes tramitados en dos categorías: **Expedientes concluidos con actividad mediadora y expedientes concluidos sin actividad mediadora**. En los primeros ha existido la tramitación por los servicios administrativos del SERCLA y se ha llevado a cabo el acto de mediación. La labor mediadora finaliza con los resultados de:

- **CON AVENENCIA:** Se ha alcanzado un acuerdo entre las partes en conflicto
- **SIN AVENENCIA:** No se ha logrado un acuerdo, a pesar de la mediación.

Por el contrario, en los segundos, se ha cumplido con la tramitación administrativa, pero no se ha podido producir la labor mediadora debido a la incomparecencia de alguna de las partes. Los resultados registrales son:

- **DESISTIDO:** El solicitante retira la solicitud o no comparece.
- **INTENTADO SIN EFECTO:** La parte requerida no comparece.

TRAMITACIÓN EFECTIVA	EXPEDIENTES
EXPEDIENTES CONCLUIDOS CON ACTIVIDAD MEDIADORA	757
- Con avenencia	198
- Sin avenencia	559
EXPEDIENTES CONCLUIDOS SIN ACTIVIDAD MEDIADORA	214
- Desistidos	53
- Intentados sin efecto	161
TOTAL	971

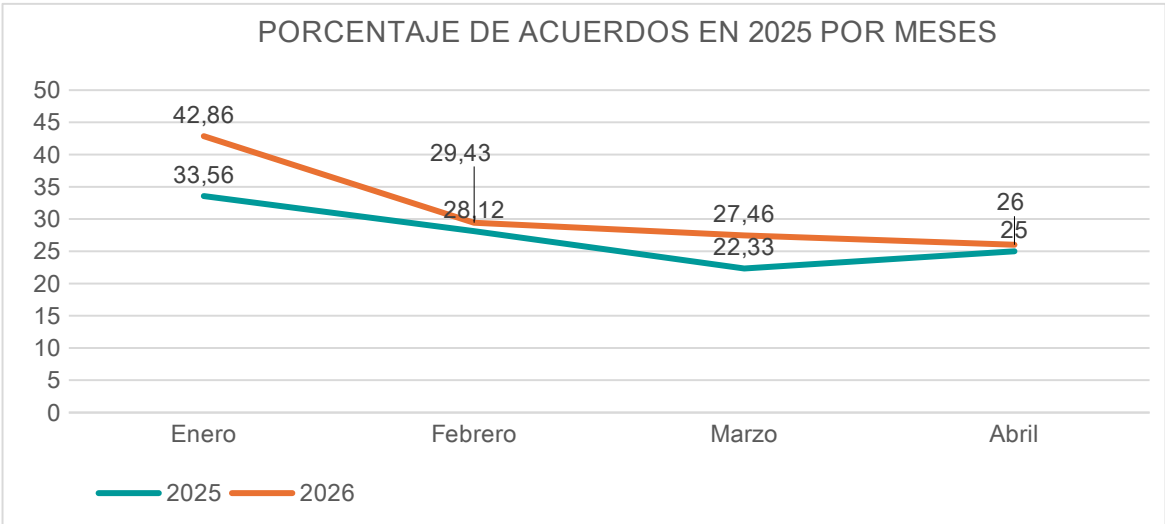
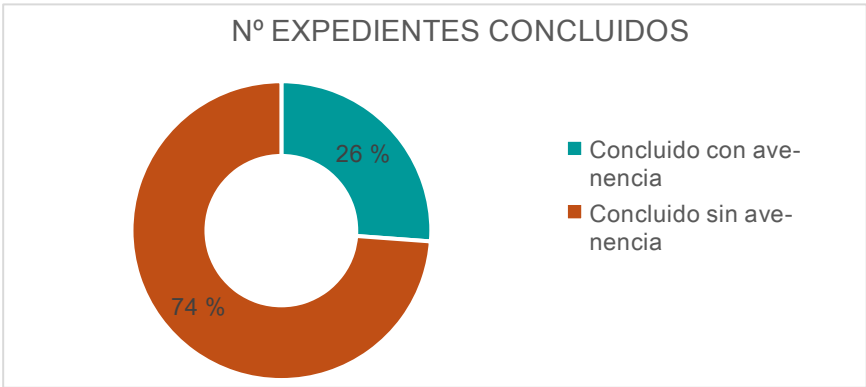
En abril, de los **971 conflictos** que ya han sido tramitados, **757 concluyeron con actividad mediadora**. Por el contrario, **214 expedientes**, fueron tramitados **no pudiéndose concluir con actividad mediadora** por desistimiento de parte promotora (53) o promovida (161).

En marzo de 2025, concluyeron con actividad mediadora 762 expedientes.

3.1 RESULTADOS GLOBALES CONCLUIDOS

Los expedientes individuales han **concluido con avenencia** en **el 26% de los casos**. Este dato es ligeramente superior al registrado en la misma mensualidad de la anualidad anterior (25%), **lo que supone un incremento del +4% del índice de acuerdos**.

CAUSA	EXPEDIENTES	PORCENTAJE
Concluido con avenencia	198	26
Concluido sin avenencia	559	74
TOTAL	757	100



3.2 RESULTADOS OBTENIDOS POR PROVINCIAS

Se observa que la provincia de **Cádiz** obtiene cifras superiores al resto, con una tasa de acuerdo del **35,66%**. Por el contrario, **Málaga** se sitúa en el extremo opuesto, alcanzando el menor índice de avenencias con un **21,10%** de acuerdos. Esta diferencia pone de relieve la necesidad de estudiar los factores que influyen en la eficacia mediadora a nivel provincial, para lo cual se están llevado a cabo sesiones de evaluación.

PROVINCIA	CON AVENENCIA	%	SIN AVENENCIA	%
ALMERÍA	22	25,00	66	75,00
CÁDIZ	46	35,66	83	64,34
CÓRDOBA	14	24,56	43	75,44
GRANADA	26	26,53	72	73,47
HUELVA	9	27,27	24	72,73
JAÉN	10	34,48	19	65,52
MÁLAGA	46	21,10	172	78,90
SEVILLA	25	23,81	80	76,19
TOTAL	198	26,16	559	73,84

3.3 DESGLOSE DE RESULTADOS POR SEDES DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ

Teniendo en cuenta la descentralización en la provincia de Cádiz, la **sede con mayor porcentaje de avenencias es Cádiz (51,28%)**, seguida por **Jerez (34,78%)** y **Algeciras (22,73%)**.

SEDE	CON AVENENCIA	%	SIN AVENENCIA	%
Algeciras	10	22,73	34	77,27
Cádiz	20	51,28	19	48,72
Jerez de la Frontera	16	34,78	30	65,22
TOTAL	46	35,66	83	64,34

3.4 RESULTADOS CON Y SIN AVENENCIA POR SECTORES ECONÓMICOS

La labor mediadora del SERCLA es particularmente efectiva en los siguientes sectores, que registran el mayor porcentaje de **hostelería (11,62%)**, **administrativas y servicios auxiliares (9,09%)**, **transporte y almacenamiento (8,59%)** y **actividades sanitarias y de servicios sociales (8,59%)**.

SECTOR	CON AVENENCIA	%	SIN AVENENCIA	%
Activ. administrativas y servic. auxiliares	18	9,09	35	6,26
Activ. artíst. recreativas y entretenimiento	1	0,51	1	0,18
Activ. profesionales, científicas y técnicas	4	2,02	3	0,54
Activ. sanitarias y de servicios sociales	17	8,59	47	8,41
Actividades financieras y de seguros	1	0,51	1	0,18
Actividades inmobiliarias	1	0,51	1	0,18
Admón.Pública y Defensa.Seg.Soc.obligatoria	0	0	3	0,54
Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	4	2,02	22	3,94
Comercio mayor y menor, reparación vehículos	13	6,59	69	12,34
Construcción	5	2,53	12	2,15
Educación	2	1,01	10	1,79
Hostelería	23	11,62	43	7,69
Industria manufacturera	6	3,03	38	6,8
Industrias extractivas	1	0,51	2	0,36
Información y comunicaciones	2	1,01	15	2,68
Otros	9	4,55	24	4,29
Otros servicios	61	30,81	187	33,45
Sumin. agua, saneam. residuos, descontaminación	10	5,05	10	1,79
Sumin. Energía eléctric, gas, vapor, aire acond.	3	1,52	0	0
Transporte y almacenamiento	17	8,59	36	6,44
TOTAL	198	100,00	559	100,00

3.5 RESULTADOS POR MOTIVACIONES

Se observa que la mayor efectividad se logra en asuntos relacionados con **movilidad funcional (100%), trabajos de superior o inferior categoría (50%), movilidad geográfica (50%), trabajos de superior o inferior cat. (50%)**, seguido de **las modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo (33,33%)**, que registran un porcentaje de acuerdo superior al resto de las causas.

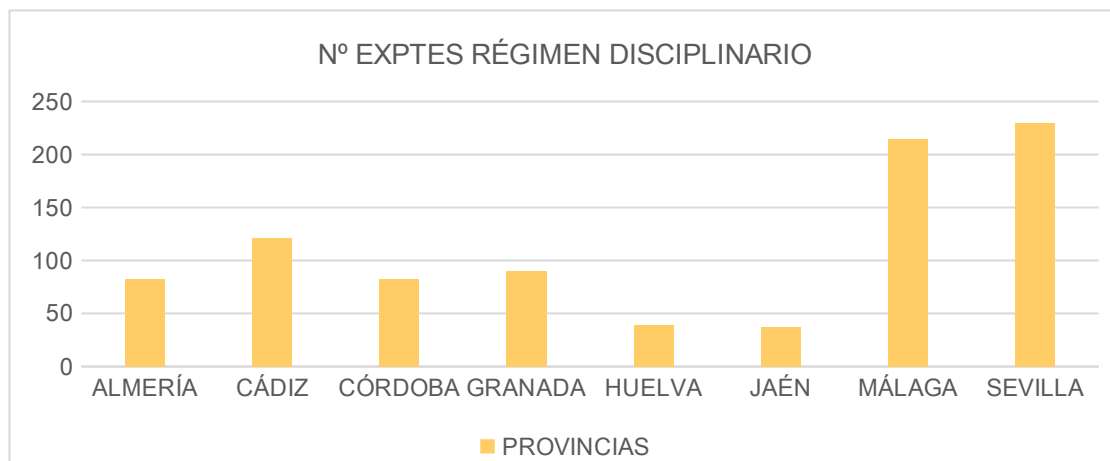
MOTIVACIÓN	CON AVENENCIA	%	SIN AVENENCIA	%
Clasificación profesional	5	5,21	91	94,79
Conciliación vida personal, familiar y laboral	16	43,24	21	56,76
Excedencias	0	0	5	100,00
Licencias y Permisos	1	7,14	13	92,86
Modificación sustancial de condiciones	26	33,33	52	66,67
Movilidad funcional	2	100	0	0
Movilidad geográfica	1	50,00	1	50,00
Reducciones de jornada	1	50,00	1	50,00
Régimen disciplinario	144	28,02	370	71,98
Trabajos de superior o inferior categoría	2	50,00	2	50,00
Vacaciones	0	0	3	100,00
TOTAL	198	26,16	559	73,84

3.6 INFORMACIÓN SINGULAR DE EXPEDIENTES TOTALES DE RÉGIMEN DISCIPLINARIO POR PROVINCIAS

De un análisis de los expedientes de régimen disciplinario, se deduce que existe una alta concentración en las provincias de **Sevilla y Málaga, que acumulan más de la mitad de estos asuntos**, alcanzado conjuntamente el **50%** del total de expedientes disciplinarios.

Por el contrario, la incidencia de conflictos disciplinarios es minoritaria en Huelva y Jaén, donde apenas representan un 8,5% del volumen total.

PROVINCIA	EXPEDIENTES	PORCENTAJE
ALMERÍA	83	9,24
CÁDIZ	121	13,47
CÓRDOBA	83	9,24
GRANADA	90	10,02
HUELVA	39	4,34
JAÉN	37	4,12
MÁLAGA	215	23,94
SEVILLA	230	25,61
TOTAL	898	100,00



En régimen disciplinario con tramitación efectiva, la provincia de **Granada** es la que obtiene los mejores resultados en la mediación de este tipo de conflictos, registrando una tasa de acuerdos del **43,10%**, seguida por **Jaén** con **35,71%**.

PROVINCIA	CON AVENENCIA	%	SIN AVENENCIA	%
ALMERÍA	13	22,41	45	77,59
CÁDIZ	26	32,10	55	67,90
CÓRDOBA	10	21,28	37	78,72
GRANADA	25	43,10	33	56,90
HUELVA	6	22,22	21	77,78
JAÉN	10	35,71	18	64,29
MÁLAGA	32	23,19	106	76,81
SEVILLA	22	28,57	55	71,43
TOTAL	144	28,02	370	71,98

Expedientes con Tramitación Efectiva.

